

## 1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202576002000800908E
No. de contrato	918 de 2025
Tipo de contrato	Mínima Cuantía
Contratista	EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S.
Objeto del contrato	Prestar el servicio para el saneamiento ambiental y desinfección en los espacios de depósito de acervos documentales a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Plazo del contrato	UN (1) MES
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	16/01/2026
Fecha de inicio de cobertura de la ARL (esto para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	No aplica
Fecha de inicio	16/01/2026
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	No aplica
Modificación No.1	No aplica
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión a alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	Se actualizó la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, estableciendo como fecha de finalización el 21/02/2026.

## 2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
1. Cumplir las disposiciones del Archivo General de la Nación y normatividad vigente en lo que resulte compatible con el objeto y obligaciones del contrato.	El contratista cumplió a conformidad con las especificaciones señalados en los estudios previos, anexos y contrato, ajustándose a los lineamientos operativos y normativos establecidos por la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el Archivo General de la Nación AGN.
2. Contar con todo el personal, herramientas, equipos, materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.	El contratista cumplió a conformidad con el personal, herramientas, equipos, materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.

<p>3. Antes de adelantar las actividades de saneamiento a nivel de desinfección, presentar para revisión y aprobación de la supervisión del contrato, dentro de los cinco (5) días posteriores a la aprobación de las pólizas, las fichas técnicas de los productos por aplicar en la documentación que se encuentra en las áreas descritas, en el punto de obligaciones específicas del contratista.</p>	<p>El contratista hizo entrega de las pólizas y de las fichas técnicas de los productos por aplicar correspondientes, para el funcionamiento óptimo de los equipos, garantizando con ello la adecuada operación, uso y mantenimiento de los mismos por parte de la Entidad.</p>
<p>4. Establecer y dar a conocer el mecanismo de acción sobre el agente biológico (hongos, bacterias, otros microorganismos).</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con los materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>
<p>5. Controlar el efecto residual y grado de toxicidad.</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con los materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>
<p>6. Controlar las dosis para la eliminación de agentes biológicos y así, el tiempo de exposición del producto en el área.</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con los materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>
<p>7. Ejecutar la aplicación de la dosis media letal o segura de los productos y en esa medida evitar impactos significativos en el ambiente y nocivos en el personal.</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con los materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>
<p>8. Presentar el certificado o registro sanitario y conceptos toxicológicos de los productos químicos a utilizar en el saneamiento ambiental a nivel de desinfección, emitidos por las autoridades sanitarias y ambientales.</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con los materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>
<p>9. Proporcionar a la supervisión del contrato, el Procedimiento o Protocolo para el manejo de los Productos Químicos, el cual evidencie la disposición final ambientalmente segura de dichos productos. El desinfectante ambiental debe cumplir con los requerimientos a nivel normativo relacionados con el registro INVIMA y prueba de efectividad según Norma Técnica Colombiana (NTC) 5150, o aquella que la modifique o sustituya. "Antisépticos y desinfectantes químicos. Actividad bactericida básica. método de prueba y requisitos fase 1-"; ya que, la formulación sólo a base de un principio activo como los amonios cuaternarios no garantiza efectividad en desinfección, o cualquier norma que la modifique o sustituya"</p>	<p>El contratista hizo entrega del protocolo para el manejo de los Productos Químicos, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.</p>

<p>10. Incluir de forma clara en los informes de análisis del estado, entre otros aspectos, las unidades de carga microbiana para Hongos, Bacterias, Levaduras y demás biológicos presentes en los depósitos, así como la carga tolerable recomendada para dichos espacios.</p>	<p>El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.</p>
<p>11. En caso de que los resultados de análisis del estado para el informe final arrojen una carga microbiana superior a la tolerable recomendada, presentada por el contratista en el análisis del estado inicial, el contratista deberá realizar un repaso con los productos en los depósitos donde se presente dicha novedad, hasta que se logre la disminución de la carga microbiana, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes a la identificación del caso.</p>	<p>El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.</p>
<p>12. Después de cada jornada de saneamiento ambiental a nivel de desinfección y demás actividades ejecutadas y enmarcadas dentro del Plan de Conservación Documental del Sistema Integrado de Conservación – SIC, presentar las pruebas fotográficas, datos de mediciones ambientales e informe a que haya lugar, al Supervisor del contrato con el fin de validar el servicio prestado.</p>	<p>El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.</p>
<p>13. Asumir todos los costos, gastos, licencias, permisos y demás trámites a que haya lugar sin que esto genere costos adicionales para la entidad.</p>	<p>El Contratista asumió en su totalidad los gastos correspondientes al transporte de los equipos.</p>
<p>14. El personal que sea empleado para el cumplimiento de las obligaciones debe estar debidamente capacitado y especializado e identificado con carné de la empresa contratista, para lo cual, el contratista deberá entregar dentro de los 5 días siguientes al inicio del contrato la siguiente documentación: a. Hoja de vida por cada integrante, junto con copia de documento de identidad y certificaciones de estudios y experiencia en donde se evidencie la capacidad intelectual y práctica, para ejecutar la labor contratada.</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con el personal, herramientas, equipos, materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>
<p>15. Dentro de los perfiles por presentar, debe encontrarse como mínimo un profesional quien realizará las actividades de análisis del estado, para el cual debe acreditarse formación en Microbiología, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Agrícola, Bacteriología o carreras afines, así como mínimo cinco (5) años de experiencia en el análisis del estado de carga microbiana de archivos, bibliotecas, fondos o acervos documentales. De igual forma, deberá presentar los documentos exigidos previamente.</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con el personal, herramientas, equipos, materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>

<p>16.Si el Contratista llega a requerir el cambio de los profesionales durante la ejecución del contrato, deberá previamente informarlo al supervisor del contrato, quien verificará que la nueva persona propuesta cumpla con las mismas calidades que él inicialmente ha presentado, en todo caso, hasta que no se reciba la aprobación del supervisor, no podrá ser aceptado dicho cambio.</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con el personal, herramientas, equipos, materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>
<p>17.Tomar las medidas especiales de control y seguridad necesarias para la ejecución del contrato, implementando las normas de seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – “Decreto único Reglamentario del Sector Salud”, conforme a lo establecido en el Capítulo 2- Sección 4 “Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el Trabajo, el cual define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p>	<p>El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.</p>
<p>18. Entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final y/o aprovechamiento, emitidos por un gestor autorizado, los cuales deben contener como mínimo las cantidades específicas generadas por la actividad, el tipo de aprovechamiento y/o disposición y estar emitido a nombre de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, cada vez que por su actividad se genere algún un tipo de residuos aprovechable o peligroso.</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con los materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>
<p>19.El contratista no debe transportar ni trasladar fuera de las instalaciones de la Secretaría la documentación que se encuentra en los depósitos donde se realizará la desinfección.</p>	<p>El contratista no realizó ningún traslado, ni manipulo información de los depósitos de archivo.</p>
<p>20.Presentar fichas técnicas de los equipos especiales a utilizar para el proceso de desinfección, que den mayor efectividad en la desinfección y minimizando los riesgos por humedad para el material documental que se custodian en los depósitos de la entidad.</p>	<p>El contratista cumplió a conformidad con los materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.</p>
<p>21.Monitoreo de condiciones ambientales (carga microbiana y de contaminación de documentos, plan de trabajo).</p>	<p>El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.</p>
<p>22.Realizar el recuento de microorganismos con identificación del género hongos y levaduras) por muestras de cada depósito.</p>	<p>El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.</p>
<p>23.Monitorear condiciones ambientales de los depósitos de archivo (medición puntual, temperatura, humedad relativa, luminosidad, radiación UV, medición curva temperatura y humedad relativa), en ambiente y superficies de depósitos.</p>	<p>El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.</p>

24. Presentar un informe de estado general de carga microbiana, contaminación y condiciones ambientales del material analizado, al inicio del contrato y al finalizar, para identificar la carga antes y después de la desinfección.	El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.
25. Entregar el plan de trabajo dentro de los 5 días calendario siguientes al inicio del contrato, donde se especifique, entre otras, las medidas por implementar para tener en cuenta por la Secretaría antes, durante y posteriormente a la ejecución de las actividades de saneamiento ambiental a nivel de desinfección.	El contratista cumplió a conformidad con los materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.
26. Saneamiento ambiental a nivel de desinfección por procesos de nebulización o micro nebulización.	El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.
27. Realizar mínimo una jornada de saneamiento a cada uno de los depósitos.	El contratista hizo entrega del informe de análisis, garantizando con ello la adecuada operación y prestación del servicio.
28. Realizar saneamiento ambiental bajo los procedimientos que apliquen del instructivo "Limpieza y desinfección de áreas y de documentos de archivo", así como normas o procedimientos complementarios del Archivo General de la Nación.	El contratista cumplió a conformidad con los materiales e insumos necesarios para la realización del objeto del contrato.

### 3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación del expediente estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

### 4. BALANCE FINANCIERO

CONTRATO 918 de 2025		
RP	4360 de 2025	TOTAL
VALOR	\$ 15.109.933	\$ 15.109.933
PAGO ÚNICO	\$ 15.109.933	\$ 15.109.933

### 5. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de la empresa EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S., del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato para la prestación del Servicio de saneamiento ambiental y desinfección en los espacios de depósito de acervos documentales a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, de acuerdo con los soportes anexados y la certificación entregada, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, durante el periodo que se certifica.


---

**Paola Andrea Ramírez Gutiérrez**  
Supervisora contrato 918 de 2025  
Fecha de expedición: 9 de febrero de 2026



Radicado: **20267100108183**

Fecha 09-02-2026 15:58

<b>El Documento 20267100108183 fue firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Paola Andrea Ramirez Gutierrez</b>	<b>Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos,</b> Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, ID: 52478000, paola.ramirez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 13-02-2026 04:59:40
<b>Andrea Yesenia Martínez Cely</b>	<b>Contratista,</b> Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, ID: 1033680855, andrea.martinez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 11-02-2026 14:34:42
 c01bbde81adea07974aabe9dd462c21bb31f8c8354cbe205981a6824188fe8ec Codigo de Verificación CV: eb860	

